Precios de suscricion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana à 15 centimos de peseta linea. Comunicados en id. à 25 cents. Auuncios en cuarta plana à 5 céntimos linea. Pago adelantado.

Número suelto 5 centimos. Atrasado 15 id.



DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

En Pamplona en la Administración, Plazadel Castillo, 25, planta baja. II orisosioval

Fuera de Pamplona porseintad corresponsales ó giro à favor de la administracion engant libranzas ó sellos de correction Al uso Hoeral, ---

Direccion y Administracion. ofrecieron 7,500 pesetas para los fondos manici-

Plaza del Castille, 25, bajo

CARTA de Nuestro Santisimo Padre EL PAPA LEON XIII

AL CARDENAL MARIANO RAMPOLLA, SU SECRETARIO DE ESTADO.

(Continuacion).

Pero hay otro punto que reclama constantemente Nuestra atencion, y que es para Nós y para Nuestra autoridad apostólica del más alto interés. Nos referimos à Nuestra situacion actual en Roma, à causa del funesto disentimiento entre Italia, tal como hoy está oficialmente constituida, y el Pontificado romano. En materia tan grave, Nós deseamos exponeros claramente Nuestro pensamiento.

Más de una vez Nós hemos expresado el deseo de ver el fin de este disentimiento; y muy recientemente en la Alocucion consistorial del 23 de Mayo, Nós hemos hecho entender que Nós estábamos dispuestos à extender tambien, de una manera especial, como a otras naciones, la obra de pacificacion à la Italia querida y estrechamente unida à Nós por tantos titulos. Aquí, sin embargo, para llegar a esta concordia, no basta, como en otras partes, proveer à algun interés religioso en particular, modificar ó derogar leyes hostiles, impedir disposiciones contrarias con que Nos vemos amenazados, sino que es preciso además y principalmente regularizar como conviene la condicion del Jefe supremo de la Iglesia, hoy indigna de El, desde hace muchos años, por las violencias é injurias, é incompatible con la libertad del ministerio apostólico. A este fin Nos hemos visto precisados en la Alocucion precitada á poner por base de esta pacificacion la justicia y la dignidad de la Sede Apostólica, y á reclamar para Nós un estado de cosas en el cual el Soberano Pontifice no se vea sometido à nadie, y pueda gozar de una libertad plena y no ilusoria. No habia razon para no comprender bien Nuestras palabras, y mucho menos para desnaturalizarlas, dandolas un sentido absolutamente contrario à Nuestro pensamiento. De ellas brotaba sencilla y claramente el sentido que Nos quisimos darlas, à saber: que la condicion indispensable de la pacificacion en Italia era la restitucion de una verdadera soberania al Pontificado romano. Porque en el estado actual de cosas, es manifiesto que Nos, más bien que en Nuestro poder, estamos en poder de otros, de cuya voluntad depende el modificar, cuando y como les plazca, segun los cambios de personas y de circunstancias, las condiciones mismas de nuestra existencia. Verius in aliena potestate summus, quam Nostra, como lo hemos repetido más de una vez. Por esto, Nos hemos reivindicado siempre, en el trascurso de Nuestro Pontificado, conforme á nuestro deber, uno soberania efectiva para el Pontifice Romano, no por ambicion, ni por fines de humanas grandezas, sino como garantia verdadera y eficaz de su independencia

En efecto, la autoridad del Pontificado Supremo, instituida por Jesucristo y conferida à San Pedro, y por él à sus Sucesores legitimos, los Romanos Pontifices, destinados á constituir en el mundo, hasta la consumacion de los siglos, la mision reparadora del Hijo de Dios, enriquecida con las más nobles prerogativas, dotada con los poderes más sublimes, propios y jurídicos, como los exige el gobierno de una verdadera y perfecta sociedad, no puede, por su misma naturaleza y por la voluntad expresa de su Fundador, estar sometida à ningun poder de la tierra; antes bien debe gozar de la libertad mas amplia en el ejercicio de sus elevadas funciones. Y como de este Poder Supremo y de su libre ejercicio depende el bien de la Iglesia entera, era de la más alta importancia que su independencia y su libertad originarias, estuviesen aseguradas, garantidas y defendidas á través de los siglos en la persona de aquel que estuviese investido de los medios que la Providencia divina ha reconocido aptos y eficaces para el fin. Así, cuando la Iglesia salió victoriosa de las largas y crueles persecuciones de los primeros siglos, que fueron como el sello de su divinidad; cuando pasó lo que podria llamarse era de la infancia, y llegó para ella el tiempo de mostrarse en el pleno desarrollo de su vida; comenzó para los Pontifices una situacion particular que, poco à poco, por el concurso de circunstancias providenciales, concluyó con el establecimiento de un principado civil. Este se ha conservado bajo forma y extension diversas à través de infinitas vicisitudes y tras largo trascurso de siglos, hasta nuestros dias, otorgando à Italia y à toda Europa,

leaving de aquella ciudad a Leon XIII

y de su libertad

aun en el orden político y civil, las más señaladas ventajas. Los barbaros expulsados ó civilizados; el despotismo combatido y reprimido; favorecidas las letras, las artes y la ciencia; conquistadas las libertades de los municipios; aseguradas las empresas contra los musulmanes cuando ellos eran los enemigos más temidos, no solo de la Religion, sino de la civilizacion cristiana y de la tranquilidad de Europa: tales son las glorias de los Papas y de su Prin-

Una institucion nacida por tan legitimos y espontáneos medios, que cuenta con una posesion pacífica é incontestable de doce siglos, que ha contribuido poderosamente á la propagacion de la fé y de la civilizacion; que ha adquirido por tantos títulos el reconocimiento de los pueblos, tiene, más que ninguna otra, derecho à ser respetada y conservada. No porque una série de violencias é injusticias haya venido à oprimirla, puede creerse que han cambiado los designios de la Providencia. Aun considerando que la guerra hecha al Principado civil de los Papas fué siempre obra de los enemigos de la Iglesia y de la Religion, y en este último período, obra principal de las sectas, las que abatiendo el poder temporal han querido allanar la via para tomar por asalto y combatir el poder espiritual de los Papas, esto mismo confirma claramente que todavia hoy, en los designios de la Providencia, la soberania civil de los Papas, está ordenada como medio de ejercer regularmente su poder apostólico; como que ella es la que defiende eficazmente su libertad é independencia.

Lo que se dice en general del Principado civil de los Papas, milita con doble razon y de una manera especial por lo que respecta á Roma. Sus destinos se leen claramente en toda su historia, es decir, que como en los consejos de la Providencia todos los acontecimientos humanos han sido ordenados para Cristo y su Iglesia, así la antigua Roma y su imperio han sido establecidos para la Roma cristiana; y no sin disposicion especial, S. Pedro, Principe de los Apóstoles, dirigió sus pasos hacia esta metrópoli del mundo pagano, para llegar à ser el Pastor y trasmitir à perpetuidad la autoridad del Apostolado supremo. Asi es que la suerte de Roma ha estado ligada de una manera sagrada é indisoluble à la del Vicario de Jesucristo; y cuando en la aurora de mejores tiempos resolvió Constantino el Grande trasladar à Oriente la Sede del imperio romano, puede admitirse con fundamento de verdad que la mano de la Providencia le guió, à fin de que se cumpliesen mejor los nuevos destinos sobre la Roma de los Papas.

Es cierto que despues de esta época, gracias à los tiempos y à las circunstancias, espontàneamente, sin ofensa y sin oposicion de nadie, por las vías más legítimas, los Romanos Pontifices se hicieron dueños de ella politicamente, y como tales la han conservado hasta nuestros dias. No es necesario recordar aquí los inmensos beneficios y las glorias que han procurado los Pontífices à su ciudad predilecta, glorias y beneficios que están escritos con caracteres indelebles en los monumentos y en la historia de todas los siglos. Supérfluo es tambien indicar en este lugar que Roma lleva la marca pontificia, profundamente grabada en todas sus partes, y que pertenece à los Pontifices por títulos tales y tan numerosos, que ningun principe los ha tenido jamás análogos en ninguna de las ciudades de su reino. Sin embargo, importa mucho observar que la razon de la independencia y de la libertad pontificias en el ejercicio del ministerio Apostólico, adquiere una fuerza mayor y muy especial, cuando se aplica à Roma, sede natural de los Soberanos Pontífices, centro de la vida de la Iglesia y capital del mundo católico. Aqui, donde el Pontifice mora habitualmente, donde dirige, administra y manda, à fin de que los fieles de todo el universo puedan con toda confianza y seguridad rendirle el homenaje, la fidelidad y la obediencia que ellos le deben en conciencia, aqui, preferentemente es necesario que El sea colocado en tal situacion de independencia, que no solamente su libertad no sea impedida por nadie, sino que además sea evidente á todo el mundo que así sucede; y esto no por una condicion transitoria y mudable por cualquier acontecimiento, sino estable y duradera por su naturaleza. Aquí, pues, más que en ninguna otra parte, el desenvolvimiento de la vida católica, la solemnidad del culto, el respeto y la observancia pública de las leyes de la Iglesia, la existencia tranquila y legal de todas las instituciones católicas, deben ser posibles y sin temor de trabas de ninguna clase.

De todo esto es fácil comprender cómo se impone à los Pontifices romanos, y cuán sa-

grado es para ellos el deber de defender y de mantener la soberania civil y su legitimidad; deber más sagrado auu por la religion del juramento. Sería locura pretender que consintieran ellos mismos en sacrificar con la soberania civil, lo que tienen de más caro y precioso: Nós hablamos de su libertad en el gobierno de la Iglesia, por la cual sus predecesores han combatido en todas las ocasiones tan gloriosamente.

Nos, ciertamente, con la ayuda de Dios, no faltaremos à nuestro deber, y sin la vuelta à una soberania verdadera y efectiva, tal como la requieren nuestra indepencia y la dignidad de la Sede Apostólica no vemos otro camino abierto à los acuerdos y à la paz. Todo el mundo católico, muy celoso de la libertad de su jefe, no se tranquilizará jamás mientras no se haga justicia à sus mas justas reivindica-

(Concluirà.)

### La verdad es la libertad.

Con este epigrafe ha publicado la excelente revista Dogma y Razon un bien escrito y entusiasta artículo de nuestro queridisimo amigo el Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo.

Fijense nuestros lectores en estos sustanciosos, elocuentes y meditados párrafos que copiamos del articulo La verdad

es la libertad:

«Mil veces lo hemos dicho; en nosotros los tradicionalistas, los verdaderos tradicionalistas, los que sentimos correr por nuestras venas aquella sangre generosa que bañó el mundo entero por la fe católica y por mantener sin mengua, limpio y puro el honor de España, una sola idea absorve nuestra mente, un solo propósito llena nuestra voluntad; la soberania social de nuestro señor Jesucristo; y como esa soberanía es el reinado de la verdad, de toda la verdad necesaria al hombre, es tambien el imperio de la libertad; y por lo tanto quedamos convertidos en los mantenedores más decididos y más ardientes de la libertad.

Nó, no somos nosotros viles aduladores de los soberanos, no somos de aquellos que besan la mano de los reyes solo porque se llamen Cárlos ó Alfonsos ó Jaimes ó Felipes, ó porque pertenezcan à esta o à la otra rama, que se crea con más ó menos derecho á la legitimidad, mientras esa mano misma pese como si fuera de hierro sohre la Iglesia o sobre las libertades, que son derechos, de los súbditos; nó, y mil veces nó; para nosotros todo acto, todo afecto, toda simpatia se desvanece y se disipa, ante esa idea capitalisima, primordial de la soberania social de nuestro señor Jesucristo; y ella es la que alienta y enardece nuestros pechos, la que nos infunde valor para resistir las leyes injustas y para reprender con prudencia y respeto cristiano à los soberanos cuando conculcan la ley de Dios ó los derechos del ciudadano, que no somos de Cefas ni de Apolo, sino de Jesucristo, rey de los hombres y de los pueblos, ¿Quién más libres que nosotros? ¿quién más libres, quién más amantes de la libertad, nosotros que le decimos á los reyes por boca de Quevedo, y cito à éste por tenerlo más à mano y no citar à Rivadeneira y à Fray Juan de Santa Maria y a Saavedra Fajardo y Mariana y al P. Marpuez, y à los dos Franciscos santos Javier y de Borja, y al P, Cabrera y mil otros que ni aun los nombres de sus obras, de las en que asi hablan, ni los suyos propios se pueden enumerar sin ser enojosa la prolijidad: «Allí acabó deser rey (Saul) donde empezó à dejar el espíritu de Dios; y alli empezó a ser reino del pecado donde se apoderó de él el espíritu malo.» «Estos espiritus hacen reyes ó los deshacen. Quien obedece al de Dios es monarca: quien al espíritu malo, es condenado, no principe... ¿Qué llama Dios ser rey? ¿Qué llama no serlo? Clausulas son estas de ceño desapacible para los principes, de gran consuelo para sus vasallos, de suma reputacion para su justicia, de inmensa mortificacion para la hipocresia soberana de los hombres. Señor, la vida del oficio real se mide con la obediencia à los mandatos de Dios y con su imitacion.» Quien más libres, nosotros, que defendemos la fuerte independencia, con relacion al poder cen tral, de las familias, del municipio, de la provincia ó régia; nosotros que levantamos sobre nuestras cabezas aquella hermosisima fórmula «se obedece, pero no se cumple» elevada a ley del reino por cortes españolas, para darnos firmisima garantía à fin de no cumplir las

feran a bi circio se diciero d absett

sols at Ministerio de la Guerra donde peuna-

entre ellos el Sir Arderius, quando fué gobernaleyes injustas; nosotros que queremos una monarquia que, prescindiendo ahora de la cuestion filosofica, de derecho natural, sobre deponer la comunidad, o de oponer resistencia activa a la misma autoridad legítima, cuando combate sistemáticamente á la iglesia lo cual es la mayor de todas las tiranías, prescindiendo, digo, de esto, para mi derecho evidente, prescindiendo de esto ¿quién somos más amantes de la libertad, nosotros ó vosotros, liberales, que no hallais medio entre insultar á vuestros príncipes ó perderlos miserablemente por no decirles la verdad; que matais la autonomia de las universidades y aprisionais la enseñanza y aniquilais, con esa centralizacion inicua, la libertad de las familias, and la libertad de los municipios, la libertad de las provincias; vosotros que domais la resistencia à las leyes, el no cumplimiento de las injustas, à cañonazos, que proclamais dos poderes absolutos, la voluntad nacional y la voluntad de la corona que, unidas, son, lo habeis confesado, la norma y la causa de todas vuestras determinaciones y de todas vuestras

creencias? ¿Somos nosotros ó vosotros los partidarios de una monarquia de hierro, sin corazon y sin cabeza y sin entrañas, y à pesar de eso pretéudese erigirla sobre todos los poderes divinos y humanos? ¿Somos nosotros ó vosotros los que, despues de levantar tiranos à la presidencia de las repúblicas, han pregonado à los cuatro vientos, que la libertad no puede hallarse mas que en el gobierno republicano? Somos nosotros ó vosotros? Vosotros, claro

Nó, no somos nosotros, como ha dicho hace poco El Siglo Futuro, los que dan una preferencia esencial à una forma de gobierno sobre otra; ¿cómo habíamos de dar esa preferencia à lo que, segun lo manifiesta la misma palabra, no es más que simple forma; y como no queremos doblar nuestra rodilla, no la doblamos jamas ante la magestad humana, ante ninguna institucion donde no veamos à Cristo Señor nuestro y Dios verdadero, entre una monarquía más ó ménos liberal, pero al fin liberal, entre un rey que aplicase sistemáticamente à la vida política errores condenados por la Iglesia, y una república verdaderamente católica, no vacilaríamos ni un momento, abandonariamos á ese rey, aboliríamos esa monarquia sino habia sucesor católico del soberano depuesto, y nos abrazariamos à los católicos estandartes de la república.

Que no somos nosotros de Cefas ni de Apolo, sino de Cristo, y todo aquel que sea de Cefas ó de Apolo, de Gulllermo ó de Luis, de Alfonso o de Carlos, y no de Cristo; aquel que sea monárquico sobre todo, amante y afecto ante todo à tal ó cual persona, será alfonsino ó carlista, partidario de Cefas ó de Apolo; pero no tradicionalista; sera, si se quiere, de aquella mala catadura absolutista de los funestísimos gobernantes del año 14 al 20 y del 23 al 33, tiempos verdaderamente ominosos, cuya vuelta no permita Dios, y que deberiamos evitar aunque nos costase toda nuestra sangre gota à gota, gobernantes para los que no habia más restauracion que la del predominio absoluto de la monarquia, a costa de la Iglesia y tambien de nuestras libertades, será, si se quiere, sarmiento de esta cepa, pero tradicionalista, verdadero tradicionalista, nunca, que nosotros no somos más que de Cristo, ni luchamos por otra cosa sino por la soberanía social de Cristo, y por la verdadera libertad de los pueblos, puesto que la soberanía social de Cristo es la verdad, y la verdad es la libertad, la única, la verdadera, la augusta libertad.

MANUEL DE BURGOS Y MAZO. pulsaron à escribir mi opuseuto, para que to-

#### AL CORRER DE LA PLUMA. a voz de la reconciliacion y del perdon.

El Liberal, hablando de los males que sufrei España noios monio ne obreiogrovat, hebit

"¿Y qué ha su sedido con todo eso? Que el mal. ha llegado á pare ér incurable por la inutilidad de las campañas hechas y de los remedios indica-

Y el caso es que por ahora las apariencias no engañan. The odoed adapatist iff.

El mal parece incurable y lo es realmente. oteo ordan sup once lam object le ron

A menos que se cambie el sistema. Porque este es el verdadero mal y el origen de todos los que sufre España.

Del propio periódico: "Y el mal de la inmoralidad e'ectoral continua tan en pié, que se ven candidatos impuestos al

dud no era respetada. ¡Cuanto Horé por ello!

Fero gue podra vo hacer? ¿Como encanzar este

8 Ministerio de Cultura

rueepo electoral que gobiernos contrarios á la significacion política de aquellos,,

Esto no es estraño. Es el toma y daca con que tienen que favorecerse mútuamente los partidos liberales. og skolena Tash men S

Rasgos edificantes de moralidad administrativa. Tes shadles o assuratell

Al uso liberal.

Dice El Manifiesto de Cádiz:

"No hemos licho que se trataba de sobornar al alcalde de San Fernando. Hemos dicho que se ofrecieron 7.500 pesetas para los fondos municipales y costear los gastos de la velada del Cármén, si se autorizaban los boliches y demás cosas que siempre han autorizado los fusionistas; entre ellos el Sr. Arderíus, cuando fué gobernador, que presidió un certamen literario en la citada ciudad, acompañado del ruido de los boliches y de los gritos. ¡De oro... ha salio é la!

"Y este lo vimos nosotros: nadie nos lo ha contado: es verdad que entonces era alcalde de esa ciuda l el ilustre Paleta I; el que se llevó las alfombras y el brasero de las casas consistoria-

les, sin pedirle permiso à nadie.,

¿Para qué lo habia de pedir? ¿No era él alcalde? Además que de ese modo acaso evitaba á los concejales un accidente por axfisia.

La dinastia de los Paletas es muy fe-

cunda en el reino liberal.

Donde ménos se piensa salta un Paacion lulous, la libertad de les families ch Barradh el Porteinnet sol sh hate

De El Imparcial:

"Dice El Diario Español que una crisis en Enero resultaría helada.

En cualquier mes del año en que se haga una crisis tiene este mismo inconveniente. Porque siempre deja nelado á álguien.

Pero si, por otras razones, á El Diario Espanol no le parece bien que se haga la crisis en Enero, creemos que el gobierno no tendrá inconveniente en aplazarla.,,

Evidentisima. Como que la aspiracion de este y de todos los gobiernos liberales se cifra en ir tirando.

Nosotros no tenemos prisa ninguna. Estamos convencidos de que no habiamos de ganar gran cosa en el cambio. Dentro del sistema, se entiende.

De unos cantores flamencos que á modo de profecias reformistas dirige al gobierno El Resúmen:

Cuando el Gobierno caiga hundide por el descrédito, que será muy pronto, nosotros le diremos con la conciencia tranquila, porque amonestándole hemos cumplido con nuestro deber:

Buenos consejos te di, No los quisiste tomá,

Quéjate á tu mal viví. Y cuando en el último trance la situacion fusionista se vuelva á nosotros implorando auxilio y hablando de la necesidad de la union de los elementos liberales, le diremos:

Compañero, compañero, No quiero tu compañía Ni aunque sea pa di ar sielo. Al cielo es muy dificil que nadie pueda

ir con los fusionistas. A donde en el ülsimo trance y en el

primero, irian muy contentos los reformistas y El Resúmen, seria al ministerio. Que es el cielo á que aspiran todos los

politicos liberales. Incluso Romero Robledo que se nos antoja sea el recopilador de estas coplas

flamencas,

Y aun el cantaor.

### Extranjero.

LA SUMISION DEL PADRE TOSTI. Los periódicos católicos del extranjero publican la siguiente carta del Padre Tosti, dirigida à Leon XIII:

«Santisimo Padre:

»El dolor que he hecho experimentar á Vuestra Santidad con la publicacion de mi opnsculo La Conciliacion, ha producido en mi corazon una profunda herida, que ni el tiempo ni el lugar podrán cicatrizar.

»Al escribir dicha obra mi intencion era

pura. »El silencio, lleno de orgullo, opuesto por el gobierno italiano à las paternales proposiciones de paz que le fueron hechas por Vuestra Santidad, y la ignorancia del pueblo, me impulsaron à escribir mi opúsculo, para que todo el mundo viniese á vuestros piés para oir la voz de la reconciliacion y del perdon.

»En todo esto no tuve otro objeto que el de unirme à las ideas generosas de Vuestra Santidad, favoreciendo su circulacion. Era mi de-

ber de hijo para con su padre.

»Sin embargo, la piedad del hijo sumiso ha sido vencida por la debilidad del hombre. »¡Erravi! et jam non sum dignus vocari filius Viel case es que por a tora las tuus.

»Mi falta se ha hecho cien veces mayor, tanto por causa de la cólera de los partidos, como por el ruido mal sano que sobre esto hizo in prensa. De una parte me convertí en el punto de mira contra el cual desde todos los antros se elevaron el ultraje y la calumnia; de otra parte se me prodigaron elogios que no habia merecido, y se me atribuian opiniones que no eran las mias.

»En medio de este furor de los partidos, he visto que la augusta persona de Vuestra Santidad no era respetada. ¡Cuánto lloré por ello! Pero ¿qué podia yo hacer? ¿Cómo encauzar este

2008 Ministerio de Cultura

torrente de pasiones desencadenadas? ¿Cómo hacer comprender que la culpa era mia solamente? ¿Que ella no tocaba al Pontifice que me honraba con la dignidad de Prelado del Palacio y con el cargo de vice-archivero de la Santa Sede? ¡Oh! ¡si Vuestra Santidad supiera cuanto hace hoy todavia sufrir á mi corazon este pensamiento!

»Tal vez ciertos excesos en la forma, desde luego la interpretacion malévola de mis enemigos, me han dado la apariencia de un hombre que es enemigo del poder temporal de la Santa Sede. Pero puedo declararlo; jamás he consentido, cogitatione, verbo et opere en la usurpacion que de aquel se ha hecho.

>Todas mis obras, escritas para contribuir á la elevacion de la Santa Sede, y no para abatirla, me dicen que esta falta jamás podrá imputarseme. Y no quisiera que mi vida fuese marcada con la mancha ignominiosa de los reprobados bajo el Pontificado glorioso de Leon XIII.

Por este motivo, repruebo y condeno todo lo que haya podido desagradar á Vuestra Santidad en mi opúsculo La Conciliacion, como contrario à los sagrados derechos del Soberano Pontifice en el sostenimiento de su poder temporal, é imploro el perdon que espero no me será negado por el alma generosa de Vuestra Santidad.

»Que la gracia de Vuestra Santa Bendicion que postrado á vuestros píés solicito humildemente, con toda la efusion de mi alma, venga, Santísimo Padre, à dar fuerza à mi espíritu.

»De Vuestra Santidad, el más humilde, más obediente servidor é hijo en Jesucristo, LUIS TOSTI DE CASSINO,

> Vicearchivero de la Santa Sede. Roma, San Calixto, 1.º Julio 1887.»

#### DESPACHOS POSTALES.

Londres 1.0

Hoy no hay Bolsa en esta plaza. Paris 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 65,78.

Viena 31 La poblacion termal de Sassou (Gulitzia) ha sido completamente destruida por un voraz incendio.

Entre los escombros se han encontrado ya 15 cadáveres calcinados, existiendo fundados motivos para creer que quedan muchos más.

Paris 1.º El señor Deroulede, presidente de la Liga de patriotas, ha declarado que en lo sucesivo se abstendrá de promover ninguna demostracion à favor del general Boulanger y de todo acto que pueda dar motivo á divisiones entre los franceses, porque juzga necesaria la union y la con-

Paris 1.º Las correspondencias de Berlin aseguran que produce mal efecto alli la inteligencia entre Rusia é Inglaterra, y que el principe de Bismarck, deseando no indisponerse con la Corte de San Petersburgo, trata de relevar al ministro de Hacienda señor ce Scholtz, á quien se cree responsable de los violentos ataques de que ha sido

objeto el crédito ruso. Paris 1.º Se han conjurado los temores de crisis minis-

terial en Francia.

El ministro de Justicia, restablecido de su indisposicion, ha vuelto á encargarse de su cartera. Se asegura que la solucion satisfactoria que ha tenido el asunto llamado del Obispo de Gieubble se debe principalmente à la intervencion del Papa, quien consultado por el Prelado inició á este la linea de conducta que debia seguir.

Marcha á Londres una comision de ingenieros franceses para estudar el terro-carril Metropolilitano de aquella ciudad, antes de emprenderse las obras del de París.

Es la tercera comision de sta clase que va à la capital de Inglaterra.

Tan pronto como se abra el Parlamento, se presentará de nuevo dicho proyecto pero con notablas modificaciones.

Suburno Clauretry Lincoln Roma 1.9 Algunos periódicos franceses al dar cuenta de la muerte del Sr. Depretis han dicho que era el alma de la alianza italo-alemana, y que su muerte sería seguramente muy sentida en Berlin.

Aquí es general la creencia de que á pesar del fallecimiento de aquel, no ocurrirá el menor cambio en la política de este pais.

Viena 1. Las noticias que se reciben de Bulgaria, están contestes en que reina grande agitacion en aquel país, particularmente en la Rumelia Oriental.

Añaden que se temen graves sucesos, pues el gobierno no tiene confianza en la fidelidad de algunas guarniciones. A pesar de que el príncipe Fernando de Co-

burgo estaba resuelto á marchar inmediatamente á Sofía, se cree que demorará el viaje hasta ver el giro que toman las cosas. Constantinopla 1.º

El gobierno otomano ha telegrafiado al principe Fernando de Coburgo, que se abstenga de ir á Bulgaria mientras las potencias no se pongan

de acuerdo sobre los asuntos de aquel principado: on much ano; ever nes son for the fire case of the fire for Fabra.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

1.º de Agosto de 1887.

El Sr. Ministro de la Guerra llegó anoche à Madrid, siendo recibido en la estacion por el Sr. Balaguer y el Subsecretario de la Presidencia los directores generales de las armas y muchos jefes y oficiales.

En el Escorial esperaba al General Cassola el general Salamanca. Tambien en dicho punto salió à saludar al Ministro de la Guerra el Sr. Canalejas y Mendez.

Desde la estacion se dirigió el general Cas-

sola al Ministerio de la Guerra donde perma-

neció breve rato retirándose enseguida á sus habitaciones.

Su llegada, á juzgar por lo que se había dicho, parecía destinada à avivar el movimiento político, pero ya hoy la prensa de la mañana comienza à decir que el general Cassola no provocará por ahora ninguna cuestion grave en Consejo de Ministros y à decir verdad este aserto no me parece desprovisto de fuudamento, pues no creo que por ahora se plantee ninguno de los problemas que puedan poner en peligro la existencia de Gabinete.

Sin embargo si resultara exacto que los generales Cassola y Salamanca están completamente de acuerdo respecto à que no deben rebajarse los sueldos à las clases militares de Cuba, esto pudiera constituir una dificultad, pero ya procuraria salvarla el iSr. Sagasta obligando à ceder al Sr. Balaguer

La Correspondencia ha publicado esta mañana un suelto misterioso que es objeto hoy de

muchos comentarios.

Supone que habiéndole preguntado uno de sus suscritores hasta qué punto pueden considerarse responsables de la sedicion ó rebelion las personas que sin un conocimiento completo del objeto de la suscricion, han contribuido á reunir los fóndos que despues han servido para prepararlas, ha consul-tado à uno de nuestros más distinguidos jurisconsultos, el cual le ha dado la siguiente respuesta: Cigis cooh ab oldidadnooni a corno

"Mientras un movimiente político, merezca ó no el nombre de sedicion, no llega a verificarse, los suscritores de los emprestitos ó los que prestaron las cantidades que para realizarlo se han reunido no tienen responsabilidad de ningun género; pero si el movimiento se lleva à cabo los suscritores ó los que contribuyeron con fondos para su realizacion, deben ser considerados como complices, con arreglo á los artículos 13 y 15 del Código penal. Hay que tener en cuenta que si el delito no se lleva á cabo y se clasifica por los tribunales de mera conspiracion, el artículo 249 castiga á los autores y complices de la conspiracion por el delito de rebelion definido en el artículo 243.,

¿Qué se ha propuesto La Correspondencia, ó mejor dicho, el inspirador de ese suelto? Hé aquí la pregunta que hoy se repetia en los circulos políticos.

El general Lopez Dominguez estuvo anoche en el Círculo reformista, y declaró ante sus correligionarios que sería pronta y positiva la influencia de su partido en las esferas del go-

bierno. Observative tob later and mounts Semejantes esperanzas, aunque otra cosa diga el general Lopez Dominguez, no tienen fundamento alguno. El reformismo no es considerado como un partido, sino como un conjunto de elementos heterogeneos, sin creencias políticas ni más bandera que la de la conquista del poder.

El general Cassola ha conferenciado hoy detenidamente con el Sr. Sagasta.

Telegramas oficiales de Roma dicen que probablemente se encargará de la cartera de Negocios extrangeros el actual Ministro de la Guerra, della obsidenza a lal.

El Sr. Leon y Castillo ha escrito al Sr. Sagasta diciéndole que le avise el dia que el gobierno vaya á la Granja á despedir á la Regente, con objeto de reunirse cou ellos en el Real Sitio.

Es decir, que el Sr. Leon y Castillo retrasa su regreso hasta el 12 ó 14, lo cual, por cierto no es lo que habian anunciado sus amigos.

El P. Lerchudi ha salido hoy para Tanger. El Sr. Nuncio ha estado hoy en el ministerio de Estado y en la Presidencia á entregar à los señores Moret y Sagasta las medallas conmemorativas de la intervencion Papal en el conflicto de las Carolinas.

Pasado mañana se encargará del despacho del ministerio de Marina el general Cassola, pues el Sr. Rodriguez Arias saldrá mañana para Betelu. Debute us a spontaroff sof obsesso eloriday bondbeins one extina eserites car

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

En breve darán principio las obras de restauracion de la histórica y artística capilla de Villaviciosa de la santa iglesia catedral de Cordoba.

El dia 21 del próximo pasado se inauguró con gran solemnidad en Chantillon (Francia) la es tátua monumental del Papa Urbano II, construida por iniciativa del Emmo. Cardenal Langerieux, Arzobispo de Reims. Esta se levanta sobre la plataforma del castillo de Chantillon, solar de los sucesores de aquel Pontífice, y le representa vestido con capa pluvial y ostentando además la tiara pontificia. Al acto han asistido unos ve nte Obispos y el Nuncio Apostólico de Francia. A Man v etterated a printer a

El broche de la capa magna que las señoras de Sevilla regalarán á Su Santidad está formado de cuatro semicírculos de brillantes unidos entre sí, con una preciosa esmeralda cada uno, rodeando e. monógrama de Leon XIII, que ocupa el centro y va montado en rosas de Holanda.

La tiara de oro con sobrer uestos de plata que forman las tres coronas, va adornada con esmeraldas y rosas, de la que penden las cintas cubiertas tambien de pedrería. En la parte alta debajo de la cruz lleva una perla

Las llaves, todas de brillantes, aparecen en la parte superior las guardas, y en la inferior el anillo en cuyo centro lleva un grueso brillante cada una, terminando por una y otra parte en una perla. La parte inferior del broche la ocupa una mag-

nífica esmeralda con cuatro b illantes acompañados de caprichosos dibujos góticos. De los lados del centro parten dos arcos, estilo ojival, cubiertos de brillantes lo mismo que los adornos interiores en donde van colocadas dos

gruesas perlas.

En las agujas que sujetan el broche por detrás va grabada la siguiente inscripcion:

A su Santidad Leon XIII en su jubileo Sacerdotal, las Señoras de Sevilla, y en la tiara, 1887. Vá toda montada en plata y consta esta alhaja de quinientas ochenta piedras preciosas, El dibujo de estilo gótico es original de don Cándido Viana, y ha sido construido por el habil artifice D. Antonio Martin.

Mons. di Pietro, que ha sustituido en la Nunciatura de Madrid al Emmo. Cardenal Rampolla ha desompeñado en diversas ocasiones cargos eclesiásticos de importancia. Nació en 1828 en la diócesis de Tívoli, é hizo en el Seminario de dicha ciudad sus estudios de Filosofía y Teologia. Despues de ordenado recibió en Roma el grado de Doctor en Derecho civil y canónico.

Fué Secretario y Vicario general del Obispado de Tívoli, hasta que en 1865 pasó á la diócesis de Velletri, llamado por el Cardenal Mattei. Al año siguiente fué elevado á la Sede titular de Nizr, y en 1877 comenzó su carrera diplomática enviandole el Papa Pio IX, en concepto de delegado ar ostólico y enviado extraordinario, á las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay. En 1879 pasó à ser Internuncio en el Imperio del Brasil.

Antes de ser promovido á la Nunciatura de Madrid, ha desempeñado con gran acierto la de Munich, mereciendo unánimes elogios.

Los fabricantes de vidrios de Gijon, señores Cifuentes, Pola y Compañía, han hecho, con objeto de obsequiar à Su Santidad en sus Bodas de Oro, un magnifico copon imitando las elaboraciones de Eibar con admirable exactitud, el cual tiene en su copa incrustaciones que representan distintos pasajes sagrados y biblicas alegorias, y en la taza un precioso grupo del Apostolado.

En el magnifico santuario de San Ignacio de Loyola se darán todos los meses dos tandas de ejercicios espiritnales, una para caballeros y otra para señoras.

La una dará principio en la tarde del dia 14 y la otra en la del dia último del mes.

Los caballeros tendrán hospedaje dentro del monasterio, y las señoras fuera de él, e i la hospedería que está contigua á aquel.

#### NOTICIAS GENERALES.

El domingo se verificó en Santiago la inauguracion del Concilio provincial de aquella archidiócesis, comenzando à las ocho de la mañana la ceremonia en el palacio arzobispal, donde se hallaban el cabildo, comunidades, comisiones, autoridades, etc.

Alli esperaban los prelados revestidos y entonando himnos; dirigióse la comitiva procesionalmente à la Catedral.

Ofició la Misa de Espíritu Santo el Obispo de Orense.

El sermon del Obispo de Oviedo versó sobre la importancia de los Concilios.

Al terminar la ceremonia leyó el arzobispo un discurso en latin, y en seguida declaró abierto el Concilio.

Durante algunos dias se celebrarán reunio nes privadas. ananog ananya La segunda sesion, que promete ser muy

solemne, se celebrará el 12 de Agosto. Una insignificante baja de poco más de pesetas 800.000 en las existencias metálicas del

Banco de España las ha dejado en 310.155.122 pesetas para el último balance. La cartera de Madrid se mantiene casi in alterable. En las sucursales ha habido aumento de poco más de dos millones. La circulación se ha movido de 591.145.200 á 597.173.975 pe-

Escaso movimiento se ha observado en los depósitos.

Las cuentas corrientes en Madrid se han reducido de 205.202.390 à 204.122.181 pesetas. En las sucursales hay crecimiento de pesetas 145.087.068 à 149.642.295.

De un momento à otra saldrà para San Sebastian el señor conde de Sepúlveda con el objeto de preparar todo lo relativo al viaje de la Regente.

Como ya hemos dicho, la Infanta doña Isabel pasara el verano en San Ildefonso donde tambien quedaran la mayor parte de la alta servidumbre de Palacio y la Escolta real.

Se ha dispuesto que en todos los pueblos de las provincias del Norte y del Este perjudicados por las epidemias formen expediente de los daños y perjuicios que hayan sufrido.

Acompañado del P. Lerchundi, jefe de los misioneros de Marruecos en Tánger llegó el domingo à la corte un representante de Marruecos.

Pocas horas despues de su llegada celebró una conferencia con el ministro de Estado.

Las obras para la creacion en San Sebastian de la estátua de Oquendo serán inauguradas por la regente. De mis visotga obiso

La primera piedra, que será de mármol, ya esta preparada. Se ha pedido a Paris el tubo metalico destinado a contener los documentos y monedas que deberán colocarse debajo del pedestal de la estátua.

La Compañía Mahonesa de vapores ha ofrecido trasportar gratis todos los regalos que los católicss de aquella diócesis envien á Su Santidad con motivo de su jubileo sacerdotal.

Del 15 del corriente à 15 de Setiembre estarán expuestos al público en Tortosa en los salones de la Juventud Católica los objetos que envian de aquella ciudad à Leon XIII.

A 25 regalos con fir El b

ras de tivo de dras pi

En ! recong laga, fi Lae de Ho.

régio e ciones tos, po La en el I costar

cuenti por la en cor Un porcio (Teru mas c Ta

se que

que in

La

con to

Cáma niste errón salud come ayer

gran

plos ]

cnia.

sita e

metic

al pa

mon gun fué h de la Ha tores cóm ha si rior,

de es

gun

muc go E rech lian blau

medcadá Con vari

lebr MM ZAS la i gan San mu

> S. S reco bier no

Nu" llar

A 25.000 duros se hace subir el valor de los regalos; acompañan à los presentes doce tomos con firmas.

El broche de la capa magna que las señoras de Sevilla regalan à Su Santidad con motivo de su jubileo, está formado de 580 piedras preciosas, en su mayoria brillantes y esmeraldas.

En las fiestas del cuarto centenario de la reconquista que comenzarán el juéves en Malaga, figurarán doce bandas militares, entre ellas dos de la guarnicion inglesa de Gibraltar.

Laenfermedad que venia padeciendo el rey de Holanda se ha agravado súbitamente. El régio enfermo se niega à odedecer las prescripciones de los médicos y estos estan muy inquietos, porque temen funestas complicaciones.

La estatua de Oquendo que ha de erigirse en el Paseo de la Zurriola de San Sebastian costarà 20.000 duros.

El Ayuntamiento de Valercia que se en cuentra en situacion apurada, se ve apremiado por la Diputacion provincial, que le reclama en concepto de atrasos 500.000 pesetas.

Un diario valenciano da á este asunto proporciones de verdadero conflicto.

En la sierra universal, cerca de Albarracin (Teruel) un incendió consumió el domingo más de 200 pinos,

Tambien de Fuentes de Andalueía, (Sevilla) se quemaron olivos en gran número, se cree que intencionalmente,

La Asociacion Agrícola de Manresa protesta con todas sus fuerzas de ta exposicion de la Camara de Comercio de Reus, dirigida al ministerio de Estado, por creerla fundada en erróneos é injustificados datos y contraria à la salud pública, a la produccion vinicola y al comercio de vinos de buena fé.

#### GACETILLAS.

A todas las horas del dia veíase ayer en las iglesias de Recoletas y Capuchinos gran número de personas visitando dichos templos para ganar las indulgencias de la Porciúna Ainciburu - En Eneriz, don alno

En la casa llamada del Serrador sita en las afueras de la villa de Caparroso se cometió hace pocos dias un homicidio con conato, al parecer, de robo. El dueño de la casa D. Ramon Visijoy fue muerto por estrangulacion, segun las señales observadas en su cadáver que fué hallado en una habitación de la planta b ja de la casa.

Hasta la fecha no se sabe quienes sean los autores de ese crimen en el que se sospecha s a cómplice la sirvienta de dicha casa, por lo cual ha sido detenida.

Ayer, lo mismo que el dia anterior, fueron muchos los aficionados que salieron de esta capital á caza de codornices, ave que, segun voz general entre los cazadores, abunda mucho menos que otros años en esta comarca.

Expedido á favor de D. Santiago Erro, se ha recibido en el gobierno civil de esta provincia, un título de licenciado en derecho.

Un vecino de Mues llamado Julian Ibañez fué herido, hace pocos dias con arm blauca por D. Pablo Gorgallo, quien se fugó inmediatamente y aun no ha sido capturado.

Dicese que en el término jurisdiccional de Carcastillo han sido encontrados los cadáveres de dos jóvenes muertos á cuchilladas. Como presuntos criminales han sido detenidos varios indivíduos. Bdonalo nos alas no 12 à

#### El Eco sabe lo siguiente:

"En esta ciudad las Iglesias en que puede ce-lebrarse el Jub leo, (de la Porciúncula) son: MM. Recoletas, MM. CARMELITAS DESCAL-ZAS y PP. Capuchinos., OTO BAR y obland

Nosotros no sabemos tanto: creiamos que en la iglesia de las MM. Carmelitas Descalzas no se ganaba el Jubileo de la Porciúncula.

Verdad es que El Eco llama al Saráfico Padre San Francisco de Asis angélico doctor. Que es mucho llamar.

La fracmasoneria ha publicado un documento contra el Sr. Obispo de Oviedo y S. S. Leon XIII, por haber este bendecido y aquel recomendado la Liga anti-masónica, que tantos bienes está llamada á producir á la Iglesia.

En dicho ducumento leemos, entre otras cosas no menos significativas la siguiente:

"Periódicos masónicos de la Península: "La Humanidad.-D. E. Oarrichena.-Mendez Nuñez, 5, Alicante. "La España Masónica. - D. Manuel Jimeno.

-Peninsular, 7, tercero, derecha. Madrid. "El Taller .- D. Manrique A. Lallave .- Castellar, 43, Sevilla.

"Cádiz Masónico.-D. Amado Garcio.-Linares, 8, Cádiz.

"La Estrella Flamigera: - D. Enrique P. Sardi.-Granada, 92, 2.º Malaga. Directioned "El Gran Oriente Nacional de Esp ña.-Don

R. Mendoza. - San Antonio, 14, Algeciras (Cá.iz), "La Luz del Cristianismo.-Alcala la Real (Jaen). "El Eco Masónico. - José Garcia Beltran, Oli-

var, núm. 19, tercero Madrid. ASSILOG AR 10 "De la Isla de Cuba:

"La Reforma.-Virtudes, núm. 2, Habana. "La Fraternidad del Porvenir.-D. Luis Gar cia Bernabeu. - Manrique, 149, Habana. "El Espírilu del Siglo.—D. Cristobal Bory.—

Catedral Alta, núm. 4, Santiago de Cuba. "El Ideal Masónico.-D. R. Castañeda.-Apartado, núm. 22, Sancti-Spiritus.

Ministerio de Cultura

"La Luz.-D, Manuel Romero.-Apartado de Correos, 254, Habana. "La Gran Logia. - D. José Marquez. - Industria, 115, Habana.

"Boletin del Sup: emo Consejo de Colon.-Habana, 55, Hahana. "Revista Masónica.—Sres. Ravelo, hermanos. -Apartado de Correos, 52, Santiago de Cuba. "El Porvenir.-Aguila, 136, Habana.

"El Delta.-D. Luis Armada.-Apartado de Correos, 17, Cienfuegos. "La Constancia.—Compostela, 53, Habana.

"La Fraternidad. - D. José Antonio L pez. -Maloja, núm. 29, Habana. "Et Plus Ultra.—D. José N. Rodriguez.—Cuba

número 86, Habana. "La Verdad.—José de Castro.—Aguacata, nú-

mero 66, Habana. "La Columna.-Apartado de Correos, núm. 22, Santiago de Cuba.

"El Renacimiento. - Aguila, 225, Habana. "La Evolucion.—Acosta, núm. 19, Habana. "De la isla de Puerto-Rico:

"El Pentalpa.-D. A. Ruiz de Quiñones.-Lima, 34, San Juan de Puerto-Rico. "Boletin Oficial de la Gran Logia Soberana

de Puerto Rico, Mayagüez. "Periódicos afines á la masonería: "La Verdad, de Oviedo. I

"La Voz Montañesa, de Santander. "El Diario de Badajoz. "Las Dominicales del Libre Pensamiento, de

Madrid! Januah A slebuT ne mebl -. o "La Discusion, diario político de Madrid. "La Locomotora, de Béjar.

"El Obrero, de Cartagena. "El Escalpelo, de Santander. Octobellqxe nah Delegado, Casinao "El Diario de Leou. El Motin, de Madrid.

El Pueblo, diario político de Madrid. Por supuesto, es deficiente la lista de periódicos afines à la masoneria, que presenta el mencionado documento, puesto que hay otros muchos periódicos que tienen afinidad notoria con los masones, fuera de que todo bien considerado,

siendo el liberalismo y la fracmasonería sectas afines entre si, no se puede negar que son afines del masonismo todos los periódicos liberales, con la diferencia de que no lo son todos de igual suerte, sino unos en mayor grado que otros, segun la cantidad y calidad del liberalismo que cada cual de ellos contiene.

Sin embargo, esa lista con ser y todo deficiente, es la revelacion de un estado de cosas que calificaremos de satánico y por cuya virtud debia haber surgido ya una protesta algo mas firme que la que hacemos los católicos españoles.

Dice un colega bilbaino:

"En la funcion de San Ignacio que anualmente celebra la Diputacion de Vizcaya, al terminar el Sr. Artinano el panegirico del Santo Fundador de la Compañia, una mujer, cuya cabeza segun noticias, no rige bien, dijo en alta voz algunas palabras que, suspendiendo al orador por unos sagundos, promovieron un pequeño alboroto.

Fué una voz discortante que alteró el tranqui-

lo ejercicio del culto. La mujer fue sacada de la iglesia.

Prohibicion exagerada. El presidente de los Estados-Unidos, Mr. Cleveland, compró no há mucho una casa de campo en Lennallytown. La policia local ha prohibido que en el radio de dos millas à la redonda de dicha casa se expendan bebidas espirituosas. A un aleman, John Schumann, que tenia una cervecería junto á la carretera, á una milla de la quinta del presidente, le han mandado cerrar su establecimiento. Los habitantes de la comarca se han reunido para comprar la casa en cuestion á Mr. Cleveland, ya que esta vecindad les impide gozar de los mismos derechos que sus demás conciudadanos. Las protestas llueven por todos lados; mas la quinta presidencial sigue aventajando á las mezquitas turcas, cuya zona sagrada, en la que no puede haber tabernas, se extiende tan sólo à 100 metres à la redonda.

El cabildo de Strasburgo regala al Pontifice Leon XIII una copia del famoso reloj de la histórica y notable catedral. La copia es obra de un campesino de aquella comarca.

En Lorca se le han perdido á un caballero 18.000 reales, de los cuales han sido devueltos a un cura párroco 5.400 bajo sigilo de confesion, para reintegrarlos á su dueño.

Dice "El Calpense, periódico de Gibraltar:

"Parece que el sábado por la tarde, al salir de la plaza un español, de nombre Juan Garcia, conduciendo una bestis, se le acercó mister Falk encargado de la sociedad protectora de los animales, é insistió en que le quitase los aparejos para examinarla. El García se resistió á obedecer á mister Falk y éste parece le dió de palos y lo hizo conducir á la policía.

Enterado del hecho el señor cónsul de España se personó en la policía. El detenido fué puesto

en libertad la misma tarde. Se asegura que el señor consul ha elevado una enérgica queja á nuestra primera autoridad denunciando tan inescusable atropello.

Ya es hora que se le corten los vuelos al tal mister Falk, pues hace tiempo viene excediéndose de sus atribuciones y ridiculizando la sociedad que representa.,,

Dicen de Bilbao:

"El domingo se colocó en el kiosko del Boulevard, junto al Suizo, un aparato de esos que se ven en algunas estaciones de ferro carriles y otros diversos puntos del extranjero, para la venta automática de cajas de cerillas. Se echa un perro grande por un buzon y sale por la calle dede oba lósforos.

La novedad atrajo tantos eurioses compradores que durante el dia del domingo vendió la tábrica La Bilbaina à que el aparato pertenece, 70 docenas de cajas de fósforos, recaudando 840 monedas de á diez centimos.

El movimiento de una parte del pueblo francés en pro de Boulanger ha sido provechoso para los intereses de Alemania. Varios fotografos de Berlin expidieron à diferentes puntos de la República 70.000 retratos del general que tan hostil se ha mostrado contra Prusia, y habiéndolos vendido todes à 2,50 francos cada

une, han importado á su país 175.000 frances, á cambio de objetos totalmente inútiles.

El teléfeno en Berlin.—El empleo del teléfono se ha desarrollado en Berlin de un modo asombroso. La longitud total de los hilos telefónicos se calcula en 12.000 kilómetros. Las nueve estaciones principales disponen de 6.000 trasmisores solamente para el interior de Berlin, los cuales dan curso á 100.000 despachos diarios por término medio. Berlin y Hannover, que distan entre sí 340 kilómetros, se comunican telefónicamente. El número de conversaciones cambiadas con los alrededores de la capital de Alemania es de 1.500 á 2.000 por dia. La red telefónica berlinesa da ocupación á 3.000 empleados. mismas del Santo un precipco tra-

#### Gomunicado eje dol menei

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Ruego à V. se digne insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, por lo que quedará sumamente agradecida la que sus-

cribe. Habiendo contratado mi hijo D. José Inocencio Grasa (q. e. p. d.) vice-rector del Seminario Conciliar de Huesca, un seguro de 5.000 pesetas capital con el Banco Vitalicio de Cataluña, á los ocho dias de haber remitido los documentos necesarios para su cobro, me fué entregada la referida cantidad por el inspector del mismo D. Rafael Montestine Sorribas.

Faltaría á un deber de gratitud sino hiciera públicas la prontitud y fidelidad con que llena sus compromisos tan acreditado Banco, deseando que este ejemplo sirva de estímulo á las famihas para que busquen en el seguro-vida el medio más eficaz de afianzar su porvenir.

Repitiendo á V. el testimonio de mi reconocimiento, queda á V. atenta s. s. q. b. s. m. Maria Asesio.

Gurrea de Gállego 13 de Julio de 1887.

### SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.-La Invencion de San Estéban pro-

to-martir. En las Beatas. - Dará principio la novena de Santo Domingo de Guzman, á las seis de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas y á las siete y media será la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

### ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2 (10,45 n.)

Dicese que los concejales republicanos se han conducido con exquisita galanteria y urbanidad con motivo de la visita que hizo la Regente el sábado á la ermita de la Fuencisla

4 p°/o perpetuo. . . . . 65,50  $4 p^{o}/_{o}$  amortizable. . . . 83,10 Billetes de Cuba (E. de 1886) 95,60 Banco de España . . . 402,00

Madrid 2 (10,45 n.)

Es completamente falso el rumor de haberse aplazado el viaje régio por razones de orden público.

Rojo Arias ha marchado à Betelu. Le han despedido Sagasta y Cameron Comment & Bistinta del ramo de incendros III millones altos funcionarios.

Madrid 2 (11,15 n.)

El desafio de Ferry con Boulanger se efectuará á pistola.

Ayer falleció el famoso escritor Paullavisk Kalkoy director de la Gaceta de Moscow.

### ANUNCIOS PREFERENTES

### CHACOLI.

Se ha dado principio á la venta del renombrado de (Mosorro), procedente del término de Ezcaba en la calle de Pellejerías núm. 47, al precio de 16 rs. cantaro.

La venta se verificará des e 4 pintas en adelante.

### BETELU.

Fonda de Zurbitu, recomendada por el orden y esmerado trato, está inmediata al establecio v fuertes reservas para hacer frenctien

- our mean in checumoraritary

### Venta de casa en Pamplona.

A voluntad de su dueño se pone en venta la casa núm. 3 de la plazuela de San José; se halla libre de toda carga é inscrita en el registro de propiedad. El que quiera enterarse de la compra se entenderà con D. Bernardino Oyarzun. Calle de Pellejerias núm. 36.

ANUNCIO DE VENTA.

A voluntad de su propietaria se vendo el edificio compuesto de las casas números 12 y 14 de Calle de Zapatería de Pamplona: el que desee interesarse en esa negociación podrá entenderse con la propietaria que vive en la casa indicada número 12, piso 2.º

Venta de casas.

A voluntal de sus dueños se venderán las casas números 10 y 12 de la calle de San Francisco, moisi M de esta ciudad, que constituyen una sola finca; y el que quiera interesarse en la compra, puede acudir al procurador D. Genaro Martin que vive en la casa número 39 de la calle de San Nicolás y dará razon del precio, documentacion y demás 10 100 circunstancias que se exijan. else so obsidera de

### FABRICA DE HARINAS piedad, merced a los enalas aquede servir este lil

VIUDA DE ALZUGARAY Y C. Acidora PAMPLONA. The bas of otoor?

En sus almacenes ca'le Nueva num. 97 y 121, se reciben como en años anteriores trigos en depósito, sin pago de almacenaje ú otro gasto y se encargan del cobro de rentas en especie.

Sulfato de cobre.

Se ha recibido una nueva remesa de dicho ar tículo en la droguería de Marquina y Perez, Zapateria, 7, Pamplona.

## Fundicion de hierros y metales

### con laxcolaboracion de los CONSTRUCCION de MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA M. G. O É INDUSTRIAS PERAIRTEUDIN À

de M. Visiers y Comp.a PAMPLONA. Fabrica, Magdalena, n.º 31.

Almacen, San Nicolás, 15 y 17. Todos los artículos que se encarguen á esta fábrica se servirán seis por ciento mas baratos que los venda el que con tanta profusion ha repartido prospectos rebajando os precios ordinarios en esta plaza. Se construyen arados "Pove-part da, exactamente iguales à los de Bernett de Bezieres para arar viñas con una caballería, más barato que aquellos, y tambien se elaboran hoicates aplicables á toda elase de arados.

### ton solo el pago, OLIHELOR GIO con el ante

En la calle Mayor, núm. 37, se necesitan obreras que sepan trabajar labores à ganchillo.

SE VENDE VINO STATISTICA LAB

superior de la ribera y anis especial del Moro. Mayor, 51, almacen de la Viuda de Alastuey.

Pasteleria del Café Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Caramelos en todas clases de superior calidad. Cafe tostado (Puerto-Rico y Moka) en latas. Rocks, Drops y Fondants. Trabon anioo

### VENTA DE CASAS.

A voluntad de su dueño se venderán en pública subasta las casas números 4, 8, 10, de la calle Mayor y 1 v 3 de la calle Nueva de la villa de Mélida y 300 robadas de ti ara regadio, parte de ellas de olivar, sitas en jurisdiccion de la indicada villa, bajo el tipo de 40.000 pesetas. Tol 1

El acto de la subasta tendrá lugar á las once de la mañana del dia 16 de Agosto en la notaria del licenciado D. Polonio Escolá, plaza del Castille, 11, 2.º, en Pamplona, bajo el pliego de condiciones que obra en la misma.

### AMA DE CRIA.

Se necesita una para criar en su casa. Informarán en la calle de Javier (antes Bajada á San Agustin) num. 5, 1.0

ONSALO HERMANOS, Relojero, 13, Chapitela, 13.—PAMPLONA,

Plata



Unicos representantes de la casa Meneses en la provincia de Navarra. Acaban de recibirse multitud de objetos, de

metal blanco plateado, y en bronce oro, propio para obsequiar á S. S. LEON XJH EN SUS BO-DAS DE ORO.

Palmatorias, candeleros, candelabros, cruces de altar y parroquiales, bamdejas de comunion, cálices, sacras, incensarios, lámparas, arañas, etc. etc., todo ello á precio de fábrica, s egun consta l en los catálogos y tarifas que se facilitarán gra-

tis á quien los pida. A los señores Párrocos que necesiten obtener cualesquiera de dicho: objetos, se les facilitara inmediatan ente, siendo el pago de su importe en los plazos y forma que determinen.

### ONSALO HERMANOS, Pamplona. Se arrienda agid amia

L Para mas pormenores dirigirse à los señores

Una casa y hac enda en el lugar de Imarcoain. Chapitela 19 darán razono estañage sobnot

### Pablo Arteta,

TAT PINTOR Y DORADOR TOUROUT BL Calle de Calderería, número 8. - Pamplona. & Se hecen toda clase de trabajos en dorados, pinturas y se decoran habitaciones con econo-

mia y puntnalidad. Eval eb lagiourg noisim Pamplona.-Imprenta de Nicolas Marcelino.

quiza.

## La Vida Cristiana

### SAN FRANCISCO DE SALES.

Documentos y ejemplos sacados de las obras y de la vida del Santo Doctor, por un Misionero de San Francisco de Sales, traducidos por D. Vicente Orti y Escolano.

"La Vida Cristiana,, es un precioso Manual no solo de piedad, sino de todas las demás virtudes, que puede servir de guía constante á todas las almas, cualquiera que sea su estado y condicion. El mérito de este libro consiste en haber reunido su autor, por orden de materias, los lugares más notables de las obras, cartas y sermones de San Francisco de Sales, formando con las palabras mismas del Santo un precioso tratado de las virtudes cristianas. Por vía de complemento, lleva un apéndice tambien escrito por San Francisco de Sales, en que se contienen los ejercicios ordinarios de piedad, merced á los cuales puede servir este libro de excelente devocionario. Muy propio para regalos y adecuado premio de las casas y colegios religiosos.

Precio de cada ejemplar en rústica, UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS.

Se vende en la administracion de El Tradicionalista.

### DOGMA Y RAZON.

REVISTA DECENAL

De D. R. absoluted a roy abolicada Por la Bibliotocia de Compelone.

### La Verdadera Ciencia Española

con la colaboracion de los señores Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro Dr. D. Francisco Mateos Gago Dr. D. Andrés Pesa

Rmo. Fr. Ramon Baldú Dr. D. Félix Sardá y Salvany Dr. D. Zacarías Metola

quisita galanteria y urbanidad con

ente el sabado á la ermita de la

Fluonciala

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes. offit ab il opella of the

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscricion: Haciendo la suscricion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é islas adyacentes. oles .- La Invencion de San Esteban pro-

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las colonias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, à la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo volor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieran la suscricion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscricion directa, otórguense laslibranzas, cartas-órden ó letras á nombre del Administrador de la Verdadera Ciencia Española.

### LIBROS DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACCION.

Documentos Eclesiásticos, un tomo en rústica, 4 reales. Arsenal Predicador, dos tomos, 40 reales. liceso que los concejales repu-

El Cristianismo, un tomo, 10 reales.

El Socialismo, un tomo, 10 reales. El Charlatanismo, un tomo, 14 reales.

Cocina moderna, un tomo 14 reales. Lecturas Populares, 1. y 2. , 4 reales tomo. Testimonios Históricos, un tomo, 1 real. Historia gagrada, un tomo, 4 reales.

Amaya, OL , & , & sorouning assess and classing an La Moral Independiente.

El Catecismo del Sagrado Corazon.

Florecitas de San Francisco.

### Compañia Francesa Es completamente fals XIMET LEGELA.

FUNDADA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1819.

Capitales asegurados.—475 millones de pesetas. Siniestros pagados.—60 millones de pesetas.

Garantía.—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones pe pesetas.

Participacion de los asegurados en los beneficios de la Compañía á azon del 50 por ciento.

Seguros contra incendios.

Capitales asegurados.—11.000 millones de pesetas. Siniestros pagados.—224 millones de pesetas.

Los arreglos de siniestro seventilan amistosamente ó por medio de peritos Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermin Goñi Eseverri, Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona. calle Mayor. números 100 y 102, 4.º

# La Catalana.

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta gran Compañia que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapateria, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

Banco vitalicio de Cataluña COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SORBE LA VIDA

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS.

Delegacion en Pamplona, Zapatería 17.

SE DEDICA À LA CREACION DE CAPITALES PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio. Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.

Transcurrido un plazo dado.

A la muerte del socio si vive el beneficiario. Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida. Solo durante un número de años. Despues de finado un plazo. Por supervivencia del beneficiario.

A dos o más personas con reduccion o sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz.—Agente general, Sr. D. Enrique Velasco.—Idem en Tudela, D. Manuel Cuadra.—Idem en Tudela y su partido, Luis Casanova. —Idem en Estella, Eugenio Santa Cruz. —Idem en Sumbilla, Pedro R. Paternain.

Se dan explicaciones de palabra ó por escrito. El Delegado, Casiano Diaz.

## ELTRADICIONALISTA.

### Puntos de suscricion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos. Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son: En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.— En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.— En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorría, D. Santos Gonzalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe, D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Aranaz, D. Victoriano Halli y Tanco.—En Garinoain, D. Erancisco Sanchez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lop ez.—En Olóriz, D. Santiago Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate—En Azcoitia (Guipúzcoa) D. Joaquin Azpiazu.—En Cascante, D. José M.ª Zaro.—En Tafalla, don Francisco Arteta.—En Artazu, D. José Bueno.—En San Sebastian, Don Toribio Alzága.—En Artajona.—D. Pablo Zalduendo. bleanes se han conducido con ex-

## EL LIBERALISMO ES PECADO

DON FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, Presbítero,
DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR. Quinta edicion (con el decreto de la Sagrada Congregacion del Indice), à 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela. no de Mues Hamado du- Lendo è al mezquites turcas, cuy

### PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá El Liberalismo es pecado y otros opúsculos. Se vende cada tomo á 16 reales en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y

á 30 en tela y corte dorado. Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela. Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la administración del periódico EL TRADICIONALIS-TA, en las librerías de Bescansa, de Pamplona; Hualde y Bastero, de Estella, y en casa de los señores Corresponsales.

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

harding entering A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,

### CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

sta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los bene-

ficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañía, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

At

Precio Pamplo

Fuera, Ultram Extran Anuncio

Comunic Atuncio céntin Pago ad Número Atrass

to obasisobay amov sup belomish

La estenua de Oquendo que ha de erigirac

Paseo de la Eurriola de San Sebastan

en favo

C. O . Una se F.C . Fermin intra crici Juana tólic y lib

Nós s por la e la situa ponde a proyect estas so

indole

que baj

real de

EL

natura sente e mento van, ba Es n en que sea por subver sus pro compli en su de que fender Papas, do este

à cada esas v tigua. Se e mo si ble la liberta católic mordi asegu y del den d conoc

sido si

dos, ó

secuer

(64) PO

hasta mal; desde claus cia er gene la fe, los as

Igles to, y Sabia tan e

ca á de es tes s soste Da á

pues

2008 Ministerio de Cultura